I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000923

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 15 JUN. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/1576/2015 de la Administradora Municipal; fotocopias del Ordinario N°400/348/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; del Memorándum N°407/428/2015 del Departamento de Servicios Generales; de las Facturas N°8027, N°8028 y N°8029, de 2015, de doña María Isabel Herman Ossandón; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, con fecha 06 de octubre de 2014 por Decreto Exento N°202/1754/2014, se llamó a propuesta Publica denominada "**SERVICIOS PARA LA MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS**", cuya adjudicación fue sancionada mediante Decreto Exento N°202/1930/2014, a doña **MARIA ISABEL HERMAN OSSANDON**, cuyo contrato fue suscrito con fecha 4 de febrero de 2015 y sancionado mediante Decreto Exento N° 202/421/2015.

Que, por economía procedimental, se hace necesario ordenar el pago de los servicios prestados para contar con una flota de vehículos en buen estado.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **Maria Isabel Herman Ossandón**, R.U.T. N°6.989.602-2, las facturas que se señala a continuación, por los servicios realizados en la mantención de los vehículos municipales, en los meses de enero y de febrero de 2015:

N° de Factura	Fecha	Monto $ IVA Incluido
8027	13/02/2015	1.310.190.-
8028	13/02/2015	709.240.-
8029	13/02/2015	979.370.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.002 "Mantenimientos y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

ARTURO AGUIRRE GACITÚAA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000923

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Contratista
Página Web